

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Envío de batallones

A las cinco de la tarde facilitaron ayer en la Presidencia la siguiente nota:

«La situación en la región oriental sigue siendo satisfactoria. En la occidental, los ataques del enemigo a puestos, convoyes y servicios se acentúan en intensidad y audacia. Ayer se inició un combate entre posiciones García Acero y Ras Butrera por una columna que acudió a repeler ataques sobre comunicaciones de dicho sector. Hoy ha de reiterarse el esfuerzo con columna más fuerte, de la que formarán parte 400 indígenas de la herca del Raisuni.

La necesidad de batir al enemigo en cuantas ocasiones se ofrezca, sin desatender las comunicaciones, seriamente amenazadas, exige numerosas fuerzas, y un elemental deber de previsión ha obligado al Gobierno al envío de ocho batallones de los preparados.

La situación viene requiriendo el mayor esfuerzo, serenidad y firmeza por parte de todos.»

«Aquello no marcha bien»

Minutos antes de las siete llegó el presidente a la Presidencia.

Al saludarle los periodistas, dijo: «Supongo que les habrán entregado ya una nota sobre lo de Marruecos. Aquello no marcha bien, pues cada día hay más «partidillas»; pero nuestras tropas cuentan con todos los medios y algunos más, y esperamos que todo se restablezca pronto.

El parte de esta madrugada

«Zona oriental.—Sin novedad. Informes de origen indígena aseguran que el número de muertos del enemigo en los pasados combates de Afrau ascienden a 170, de ellos 150 enterrados y cuarenta desaparecidos.

Zona occidental.—El día de ayer transcurrió en Uad-Lau con tiroteo. La posición Solano sufrió mucho fuego de fusil, granadas de mano y cañón emplazado en un crestón del Tirines Alto. Se instaló, sin novedad, entre Loma Blanca y Fondalillo, al Este de la pista, un bloque. De la posición del Fondak salió una sección de Caballería de Victoria y otra de la mealla, con objeto de proteger la reparación de la línea telefónica, siendo tiroteados por numeroso enemigo y teniendo, al retirarse, un muerto y un herido, ambos indígenas. La columna que realizaba recorrido por Anjera se encuentra en el Fondak de Ain Yedida. El jefe de la posición de Aferuna telegrafía a las veintitrés y treinta y cinco horas, que ayer se oía un violentísimo fuego en la posición de Adru, y que la batería disparaba continuamente. La columna que salió de Zoco el Jemis de Beni Aros no operó hoy, quedando a la altura de García Acero, entrevisándose con la harka y corrió a dicha posición, regresando al mediodía al Zoco el Jemis, sin novedad.»

El Alto Comisario, a Ceuta

TETUAN.—El Alto Comisario trasladó a Ceuta, conferenciando con el comandante general, que acababa de regresar del campamento de Guad Lau.

La conferencia fué muy detenida, tratándose de la situación creada en el territorio.

Después regresó a Tetuan, celebrando otra conferencia con el general Grund, que manda la columna de Nauen.

Ayer despegó el tiempo, permitiendo salir a la aviación a efectuar servicios de reconocimiento y de bombardeo, cooperando a la acción de las columnas.

Comisión militar argentina

JEREZ.—Procedente de Sevilla llegó la Comisión militar argentina, formada por el general de división Maglioni, el coronel Llores, teniente coronel Gómez, mayor Márquez, acompañada del coronel de Caballería con destino en el Estado Mayor Central, Sr. Osteret.

La Comisión permanecerá tres días aquí. Viene a visitar los establecimientos de la cría caballar.

Ayer por la tarde visitaron los depósi-

tos, donde vieron 140 caballos de distintas razas, entre los que había varios sementales.

Hoy estuvieron en el depósito de la Remonta y visitaron la yeguada militar.

Mañana irán al cuartel de Lanceros de Villaviciosa y almorzarán en la bodega de González Byass, y por la tarde irán a Madrid, de paso para Barcelona, donde embarcarán con rumbo a Italia.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Los Pósitos de pescadores

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente Real orden:

«Por Real orden de este Ministerio (Gobernación) de 22 de julio de 1920 se encareció a los gobernadores civiles de las provincias marítimas la conveniencia de estimular y apoyar la constitución, organización y fomento de los Pósito de pescadores, ya que de ellos se derivan grandes beneficios, no sólo para una clase digna de protección, sino para el público en general; y teniendo en cuenta que los delegados gubernativos de los partidos judiciales en donde haya puertos pueden también realizar por sí una labor impulsora de dichas Asociaciones, procurando el desarrollo de éstas y rotendáolas de las garantías necesarias para su mejor funcionamiento,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se haga extensiva a los delegados gubernativos la recomendación hecha a los gobernadores en la mencionada Real orden, a fin de que procuren por cuantos medios consideren eficaces estimular el fomento de los mencionados Pósitos de pescadores, Pósitos marítimos y Pósitos marítimo-terrestres.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos interesados. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.»

DESDE GIJÓN

El Príncipe de Asturias

GIJÓN.—El Príncipe asistió a la clausura de la Feria de Muestras, comió en el pabellón del Club de Regatas, marchando al partido de fútbol, en que ganó el Stadium de Avilés al Sporting de Gijón.

En el Ayuntamiento hubo un champán de honor, y después una recepción de los alcaldes de la provincia.

Luego se sirvió un te en el pabellón del Club.

Por la noche asistió el Príncipe de Asturias a una cena en el palacio del conde de Revillagigedo, acudiendo después a una función de gala en el teatro Dindurra, en que se representó la obra «El sol de Sevilla».

Esta mañana marchó en automóvil, a las nueve y media, a Covadonga.

Mañana asistirá al banquete asturiano en el Ayuntamiento.

A las siete de la tarde embarcará en el crucero, que zarpará a las diez de la noche para San Sebastián.

Fuego en el «Victoria Eugenia»

En el crucero «Victoria Eugenia», fondeado en el puerto del Musel, de Gijón, esperando a S. A. el Príncipe de Asturias, que esta noche debía embarcar allí con rumbo a San Sebastián, se ha declarado un violento incendio en el departamento de las máquinas.

Parece ser que el siniestro tiene bastante importancia.

*

El crucero de segunda clase «Victoria Eugenia» se botó al agua en el año 1920. Su casco mide 140,82 metros de eslora; la manga, 15,24; el puntal, desde la cubierta alta, 7,82; su calado máximo es de 5,55, y su desplazamiento es de 6.230 toneladas.

La dotación total del buque es de 404 hombres.

LAS CLASES DE TROPA

El premio al mérito

Como consecuencia de la ley de 29 de junio de 1918, se ampliaron los beneficios de la Orden Militar de San Hermenegildo, que hasta entonces habían estado limitados a los oficiales de las Armas combatientes, comprendiendo en ellos a la oficialidad en general, sin excepción alguna, desapareciendo omisiones anteriores, sin base para su existencia.

Un vacío quedó entonces de manifiesto en los preceptos de la legislación, que directamente afecta y comprende a las clases de tropa de segunda categoría, cuyos deberes y derechos fueron también adaptados a las exigencias de la vida moderna y mayores conocimientos de la profesión.

La recompensa que premia la constancia en la vida militar, no tiene una exteriorización sobre el uniforme del suboficial y del sargento, y no hay que olvidar que la permanencia de las referidas clases en el Ejército no es considerada como pasajera, sino como profesional.

Como una orientación sobre el particular se creó la recompensa material bajo el nombre de «Premio de constancia»; pero ésta, aunque su fin tiende a premiar los años de servicio y constituir a la vez una ayuda al labor para hacer frente a las mayores necesidades que han venido manifestándose, no es la recompensa honorífica que revela como en el oficial la vida militar sin tacha: ese conjunto de ejemplos llenos de abnegación y sacrificio, que la clase va dejando a su paso como una manifestación evidente de su utilidad, de su trabajo y exacto conocimiento de sus deberes profesionales.

La exención de esta recompensa, no comprende solamente al suboficial y al sargento. En el mismo olvido podemos considerar incluidos a los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros, que tienen limitada la vida oficial en igual forma que aquéllas. Existe, además, la circunstancia de la especialidad de sus servicios, muy dignos de un premio que venga a recompensar en la vejez un alto deber cumplido.

Son razones, cuyos fundamentos se amparan en la misma legislación. A todos debe comprender la mejora de este beneficio: al suboficial y al sargento, por la justificación de sus aspiraciones, y a los cabos e individuos de tropa de ambos Institutos, como premio a sus méritos personales, nacidos de un deber voluntario.

Jemis

Nuevos tenientes de Ingenieros

GUADALAJARA.—Por haber terminado los estudios del tercer curso, han sido promovidos a segundos tenientes los siguientes:

Don Juan Fernán Esquer, D. Juan Luna Carreto, D. Julio San Martí Salva, don Luiz Azeárraga Pérez Caballero, D. Ramón Sánchez Tembleque Pardiñas, D. Ramón Ayuso Busquet, D. Manuel Alonso Ayuster, D. Antonio Fernández Escuin, don Carlos Jas Caruncho, D. Eduardo Valdivia Pardo, D. Gregorio Sabater Saiz, D. Antonio Gómez Guilamón, don Luis Galindo Hermosilla, D. Juan Bahamonde Tallers, D. Juan Gil Lázaro y don Alvaro Gasú Sarda.

Ejércitos extranjeros

El tiro antiáereo

En Norteamérica se han efectuado ejercicios nocturnos de tiro contra aeroplanos, con satisfactorio resultado. Dos secciones de ametralladoras, disparando con proyectil luminoso, y con el auxilio de seis potentes proyectores, lograron abatir, uno después de otro, cuatro globos iluminados. Además se lanzaron, desde lugares ignorados por las ametralladoras, 14 globos sondas, los que, apenas iluminados por los proyectores, fueron alcanzados por los proyectiles de aquéllas.

Se ha experimentado un blanco para poder practicar sobre él el tiro antiáereo:

consiste en una especie de cometa volante, libre, que abandonada desde un aeroplano desciende volando a velocidad de 48 kilómetros por hora; pesa diez kilogramos y presenta una superficie igual a la de la parte vital de un aeroplano.

Dichas cometas se han empleado también para lanzar líquidos venenosos sobre las plantaciones de algodón, al objeto de destruir las plagas de insectos que las devastaban, habiéndose observado que el arrojado de calcio proyectado quedaba mucho tiempo en suspensión en la atmósfera, por lo que se ha pensado utilizar esta propiedad en los proyectiles para el tiro de interdicción contra aeroplanos.

PILLAJE Y SAQUEO

Guerra civil en China

En las proximidades de Hong Kong, según comunican las Agencias inglesas, se ha entablado una violenta lucha entre los rebeldes y las tropas leales. Ignórase hasta ahora el número de muertos y heridos que ha habido en estos combates.

Al puerto de Shanghai ha llegado un crucero norteamericano. Los misioneros europeos informan que en el interior del país se han realizado numerosos actos de pillaje y saqueo. Los embajadores de las potencias europeas han entregado a Pekín una nota, en la que se anuncia la intervención de las grandes potencias europeas en la guerra civil china.

De Washington dicen que como medida de precaución, en vista de los sucesos que se desarrollan en la China, tras «destruyers» han recibido órdenes de marchar a Shanghai.

LONDRES.—El corresponsal de la Agencia Reuter en Soochow dice que el mariscal Chi, gobernador militar de Kiangsu, está dispuesto a avanzar sobre Shanghai.

Se cree que antes de cuatro o cinco días comenzará, en efecto, una acción decisiva.

El mariscal Chi dispone de un Ejército de 100.000 hombres, y posee, además, una escuadrilla de aviones con pilotos extranjeros, entre ellos seis franceses.

Accidente de aviación

Ayer tarde se tuvo noticia en Madrid de un accidente de aviación ocurrido en el vecino pueblo de Leganés, y que, por fortuna, no ha tenido graves consecuencias que lamentar.

Sobre las diez de la mañana aterrizó violentamente en aquel término el aparato número 108, del aeródromo de Getafe, pilotado por el teniente de Infantería don Carlos Sartorius y Díaz de Mendoza y el soldado de Aviación Pedro Navaselli, que resultaron con leves contusiones.

El teniente Sartorius es hijo de los condes de San Luis, y experto piloto de Aviación militar.

HERIDOS Y ENFERMOS DE AFRICA

Llegan trenes hospitalares

Ayer llegó procedente de Málaga el tren hospital número 3, conduciendo 114 enfermos.

Esperaban la llegada del tren en la estación del Mediodía el capitán general señor Moltó; el gobernador civil, Sr. Penálder, y el general de Sanidad Militar señor León.

Se hizo cargo de la expedición la primera compañía de Sanidad Militar, al mando del capitán Sr. Moliner.

Los enfermos sajieron del tren a pie o en camillas, según su estado, dirigiéndose a los Hospitales de Carabanchel, San Francisco de Paula y San Nicolás.

El capitán general felicitó a los encargados de la evacuación, por la rapidez con que la hicieron.

Hoy es esperado, también procedente de Málaga, otro tren de heridos y enfermos, que serán alojados en los Hospitales de Carabanchel y San José y Santa Adela.

SOCIEDAD DE NACIONES

La quinta Asamblea

Ayer se verificó en Ginebra la inauguración de la quinta Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Los delegados franceses, especialmente los señores Bourgeois y Briand, fueron objeto de grandes manifestaciones de simpatía por parte de los delegados de las demás potencias.

Presidió la sesión inaugural el ministro de Negocios Extranjeros belga, señor Hymans, el cual pronunció un discurso elogiando la labor llevada a cabo por la Sociedad de Naciones. Señaló después el valor que reviste el pacto de Londres, y agregó que deseaba que los Convenios concertados—los cuales deben consolidar la paz del mundo—se multiplicaran en breve, único modo de que el mundo entre en una nueva era.

El señor Hymans añadió que la Sociedad de Naciones es ya un organismo indispensable para la paz, pues su misión consiste en unir a los Gobiernos de los distintos países por medio de Convenios prácticos.

«Es preciso—dijo—dar una nueva organización a la paz, una estructura jurídica y política, y es necesario también establecer un régimen de seguridad que no se oponga a la idea de Patria, pues las dos cosas son perfectamente conciliables.»

Terminó diciendo que la paz no podrá ser garantizada si no se vuelve al reinado del derecho y de la fidelidad a los Tratados firmados.

El señor Hymans fué muy aplaudido. A continuación se procede a la elección de presidente, siendo a propuesta de la delegación francesa elegido el suizo señor Motta por 45 votos, siendo 47 los votantes.

El señor Motta pronuncia después un discurso, dando las gracias por su elección.

Enumera a continuación los trabajos llevados a cabo por la Sociedad de Naciones.

Refiriéndose al arbitraje dice que esto es lo único que tiene poder bastante para dar paz al mundo, y que sólo mediante ello será posible llegar al desarme.

«De Londres nos han llegado ahora algunos resplandores de firme paz, y confío en que nuestros hijos y nietos, al contemplar un día a la Sociedad de Naciones centro de cooperación solidaria y garantía contra la violencia bruta, han de ver la universalizada y subiendo cada vez más bañada en espléndida luz meridiana.»

Terminado el discurso del señor Motta, se procedió al nombramiento de las seis grandes Comisiones que han de repararse las cuestiones a discutir.

A las cinco se levantó la sesión hasta mañana a mediodía, que se procederá a elegir a los vicepresidentes.

El secretario general de la Sociedad de Naciones ha recibido del Gobierno turco un telegrama pidiendo sea incluida en la orden del día de la próxima sesión la cuestión de las fronteras entre Turquía e Irak.

Según informaciones recogidas por el corresponsal de la Agencia Telegráfica Belga, el primer ministro inglés, Mac Donald, propondrá un desarme proporcional e inmediato, bajo el control de la Sociedad de Naciones.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Sobre régimen de los alcoholes vínicos e industriales.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. José Marchena Colombo, presidente de la Sociedad Colombiana de Huelva.

HACIENDA.—Nombrando, por traslación, delegado de Hacienda de la provincia de Zaragoza a D. Joaquín Gallego Esteban.

Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Logroño a D. Francisco Alamán y Biscarri.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el presupuesto para la construcción del sexto pabellón de la Residencia de Estudiantes de esta corte, redactado por el arquitecto D. Francisco Javier de Luque,

UN BUEN SERVICIO

La Policía descubre un robo de alhajas

La brigada que dirige el Sr. Maqueda ha realizado un importante servicio, encaminado a esclarecer un robo de alhajas, perpetrado en el hotel número 51 del paseo de la Castellana...

Han sido detenidos casi todos los individuos complicados más directamente en el suceso, y recuperadas la mayor parte de las alhajas. Unos y otras fueron puestos a disposición del Juzgado.

La ocultación y venta de lo sustraído se desarrolló, según declaración de los detenidos, en la siguiente forma:

Luis Antonio Bravo (a) «Lechuga», Ignacio de la Fuente Arriaga (a) «Turis», Agustín Ramírez Peray (a) «Machucha» y un cuarto sujeto apodado el «Unamuno», confieron lo robado a Francisco Fernández López (a) «Paco el de Valladolid», para que lo negociara. Este vendió un pendiente de grandes brillantes montados en platino a un camarero de un «bar» de la Avenida de la Reina Victoria...

La ocultación de parte de las alhajas la encomendó «Paco el de Valladolid» a Felipe Alvarez y a Santos Atienza, los cuales, al devolver el depósito, retuvieron, según «echó en falta «Paco», un reloj de oro, con piedras blancas y verdes, y una cadanita.

Otra parte de lo sustraído ha sido desenterrado junto a una tapia de la Fuente del Berro, donde fue ocultado un envoltorio que contenía una pulsera con zafiro, dos brillantes y dos rubíes; un imperdible de oro para señora, con una perla y dos brillantes; un ajustador de oro, con signos árabes, y una perla madre.

Faltaban, no obstante, entre otras alhajas, un collar de perlas, valorado en 20.000 pesetas, que consta de 77 perlas finas y un broche de zafiro y brillantes. El collar ha sido encontrado en poder de Rafael Fernández López, camarero también de un establecimiento de la Avenida de la Reina Victoria, a quien se lo dió a guardar su compañero Balboa.

Los individuos que se mencionan han sido puestos a disposición del Juzgado. Se busca, para detenerlos, al apodado «Unamuno», Felipe Alvarez, Santos Atienza y a un tal Prudencio, de oficio impresor.

El valor de las alhajas robadas se tasa en 50.000 pesetas.

EL AZUCAR QUE CONSUMIMOS

Para endulzarnos la vida

Dicen de Nueva York que, según los registros del departamento de Agricultura, el consumo de azúcar por habitante en los Estados Unidos fué en 1922 de 99 libras, contra 10 libras hace cien años y 89 libras en 1913 y 1914.

Los peritos aseguran que, según todos los indicios, en 1924 el consumo por habitante pasará durante el año de 100 libras.

Los Estados Unidos son el país que más azúcar consume. Inglaterra consumió 93 libras por habitante en 1913-14, y 70 libras en 1921-22.

El consumo ruso ha bajado de 25 libras en 1913, a cinco libras en 1922.

Francia ha consumido por habitante 35 libras, contra 44 hace ocho años. Alemania y España consumen más azúcar que antes. Alemania, que gastaba 45 libras en 1913-14, ha gastado 54 en 1921-22, y España, en igual período, ha pasado de 14 libras a 17.

Italia no consume más que doce libras por año y por habitante; el Brasil y la India inglesa, 20; Japón, 15; China, solamente cinco, y la Argentina, 57.

DE TOROS

Un quite sublime y un valor extraordinario

Este fué el resumen de la novillada del domingo.

El quite lo hizo en la Plaza de Toros de Madrid el novillero Angelillo de Triana, y quedará grabado en la memoria de los 13.000 espectadores que tuvieron la dicha de verlo. No hay ni habrá quien lo

haga mejor: fueron siete verónicas bellas, estatuarias, inmensas, que produjeron en el público tal emoción, que no cesó de aplaudirle durante toda la lidia del sexto toro.

Nosotros lo decimos, sin temor a que se nos tache de parciales, que sólo con eso Angelillo de Triana puede hablarle de tú desde Lagartijo el Grande, hasta Joselito y Belmonte.

El valor lo demostró el Litri, novillero onubense, que confirmó de una manera definitiva que puede unir su nombre con los gloriosos de Frascuelo, Reverte, Espartaco y Bombita (Ricardo).

¡Gracias a Dios que ya salió la pareja tan anhelada por la afición!

Los políticos españoles

Declaraciones de Goicoechea

LONDRES.—Ayer se ha publicado en la Prensa británica una entrevista recientemente celebrada por un periodista con el ex ministro español Sr. Goicoechea, que actualmente pasa una temporada en esta capital.

El Sr. Goicoechea ha declarado que España dispone de sobrados medios para dominar la situación en cualquier momento, insistiendo en que ningún hombre de Estado español digno de tan honroso nombre abraza el pensamiento de abandonar la zona de Marruecos confiada a la tutela de España.

«El abandono de esta zona—afirma el señor Goicoechea—sería el suicidio de España como potencia internacional y como nacionalidad independiente.»

En lo que concierne al detalle de la política española, puso el Sr. Goicoechea particular empeño en declarar que la única fuerza positiva que hoy existe en España es la Monarquía, que cuenta con la resuelta adhesión del pueblo y del Ejército.

El Sr. Cambó en Barcelona

BARCELONA.—En el expreso de Madrid llegó ayer a Barcelona D. Francisco Cambó, siendo recibido cariñosamente en el apeadero de Gracia por numerosos amigos particulares y políticos.

Según parece, el Sr. Cambó emprenderá en breve un viaje a Inglaterra.

Circulares de Guerra

Concursos

Se anuncian a concurso las vacantes que a continuación se expresan, para que puedan ser solicitadas por los que deseen ocuparlas en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta disposición, a excepción de los tenientes, que deberán llevar tres años de servicios, dos de ellos en Cuerpo armado, y haber cumplido el tiempo de permanencia en Africa.

Comisión de Experiencias, un capitán; Grupo de instrucción, dos tenientes; Fábrica de Toledo, dos capitanes; ídem de Sevilla, un capitán; Pirotecnia Militar de Sevilla, un capitán y un teniente; Fábrica de Murcia, un capitán; ídem de Granada, un teniente; ídem de Oviedo, un capitán; ídem de Trubia, dos capitanes y un teniente; Maestranza de Madrid, un teniente coronel y un capitán; ídem de Barcelona, un teniente coronel y dos capitanes; ídem de Sevilla, dos capitanes; Fábrica Nacional de Productos Químicos, un teniente coronel, tres capitanes y un teniente; Escuela de Tiro de Campaña, dos tenientes; ídem de ídem de Costa, un teniente.

MUSICOS MILITARES

Concursos

Debiendo cubrirse por oposición en la Academia de Intendencia dos vacantes de músico de segunda, correspondientes a flicorno y trompeta, y cuatro de tercera, pertenecientes a clarinete, trombón, óboe y trompa, se anuncia el oportuno concurso, que se verificará el día 20 de septiembre próximo, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar o civil que lo deseen, y reúnan las condiciones y circunstancias exigidas por las disposiciones vigentes.

Las solicitudes se dirigirán al coronel director de aquel establecimiento, terminando su admisión el día doce.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2. MADRID

REGALO DE TERRENOS

El Club de Regatas de Gijón

Publica hoy el «Diario Oficial» de Guerra el siguiente Real decreto:

Exposición.—Señor: El Real Club Astur de regatas, de Gijón, usufructuaria desde el año 1913 los terrenos que ocupó la deruida batería de San Pedro, de aquella plaza, y sobre ellos ha elevado construcciones que contribuyen al mejoramiento de la población y a su prosperidad, por constituir un poderoso aliciente para los forasteros que acuden, atraídos por las bellezas y buenas condiciones de la inmediata playa de San Lorenzo.

La referida batería dejó de tener valor para la defensa hace ya muchos años, y los terrenos que ocupaba han sido legalmente declarados inadecuados para atender a servicios del ramo de Guerra.

Fundado en estas razones, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto-ley:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste y queriendo dar una especial muestra de aprecio a la ciudad de Gijón, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se ceden en propiedad al Real Club Astur de regatas de Gijón, y previo el correspondiente deslinde, los terrenos que ocupó la antigua batería de San Pedro, en los que para atender a sus fines sociales ha edificado y utiliza dicho Club.

Artículo segundo. Dicha cesión, que no podrá ser objeto de traspaso de dominio, se entenderá caducada en el momento en que la referida Sociedad se disuelva, reconvirtiéndose nuevamente al Estado la propiedad del terreno concedido.

Artículo tercero. Por los Ministerios correspondientes se practicarán las diligencias conducentes a la ejecución de este decreto.

Artículo cuarto. Los gastos de derechos de deslinde, transmisión de dominio e inscripción, serán de cuenta del Real Club Astur de Gijón.

Dado en Palacio a veintinueve de agosto de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

EXTRANJERO

Los responsables de la guerra

PARIS.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha facilitado esta noche una nota, indicando que el Gobierno francés no ha recibido hasta ahora, con carácter oficial, ninguna comunicación de la declaración publicada por el canceller Marx acerca de las responsabilidades de la guerra.

Si esta declaración le fuera comunicada, el Gobierno contestará inmediatamente al de Berlín, también con carácter oficial. Pero desde ahora protesta enérgicamente contra todas aquellas tesis contrarias, no solamente a la evidencia de los hechos, sino a los términos formales del Tratado de Versalles; es decir, a la cosa juzgada, según la expresión del propio señor Lloyd George, en 3 de marzo de 1921.

La opinión mundial sabe concretamente que hace diez años Alemania atacó bruscamente a un país como Bélgica, a quien la neutralidad debía proteger, y a Francia, que, probando su voluntad pacífica, retiró espontáneamente sus tropas a diez kilómetros detrás de su frontera.

Negar estos hechos causaría ciertamente grave daño a la causa de la paz.

Declaraciones de Mussolini

ROMA.—El presidente del Consejo, señor Mussolini, en una entrevista que ha celebrado con un redactor del periódico «Giornale d'Italia», ha declarado que acaso sea posible la colaboración de fascistas y liberales.

Añadió que el programa fascista está actualmente en plena realización.

Concluyó diciendo «que todos los hombres de buena voluntad podrán colaborar conmigo. Y me marcharé cuando la nación esté ya cansada de mí; pero no lo haré para dar satisfacción a las oposiciones.»

La política de Francia

PARIS.—El ex Presidente de la República, M. Millerand, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La idea de que nuestra seguridad y la seguridad de Europa dependen del respeto a los Tratados cuya firma puso fin a la Gran Guerra, debe ser la piedra angular de la política francesa.»

Ciertos aliados nuestros estiman, por el contrario, que el Tratado de Versalles debe ser tachado, y que Francia y Alemania deben ser tratadas bajo un pie de igualdad. No hay que engañarse acerca de esto, que equivaldría a desarmar a Francia e internacionalizar Alsacia y Lorena, como se ha hecho con la orilla izquierda del Rhin.

Los representantes de Francia deben asociarse para acrecer la potencia de la Sociedad de Naciones.

Sería peligroso reducir la duración del servicio en filas, esto sin contar con que el servicio militar reducido nos costaría más caro que el sistema actual.

Soy partidario muy decidido de la Sociedad de Naciones. La propaganda para la consolidación de la paz es cosa excelente; pero peligrosa, si se toman los sueños como realidades abandonando todas las precauciones, siempre necesarias.

Hacer un llamamiento a los sentimientos pacíficos de la democracia alemana y de todas las democracias está muy en su punto; pero no se debe olvidar que no sólo de nosotros depende el mantenimiento de la paz en Europa.»

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antig.', '5 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

REAL DECRETO

Créditos extraordinarios

«A propuesta del jefe de mi Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública y con el dictamen emitido por la mayoría de la Comisión permanente, en funciones de Pleno, del Consejo de Estado, y como caso comprendido en las excepciones del art. 41, párrafo segundo de la ley de Administración y Contabilidad.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se conceden a capítulos adicionales del vigente presupuesto de gastos de obligaciones de los departamentos ministeriales los siguientes créditos extraordinarios: uno, de pesetas 1.000.000, a la Sección quinta, «Ministerio de Marina», con destino a la adquisición de flotadores y otros efectos necesarios para el salvamento del casco del acorazado «España», y otro de 907.200 pesetas, equivalentes a 36.000 libras esterlinas, a la Sección décimotercera, «Acción en Marruecos.—Ministerio de Marina», para adquirir, por gestión directa, seis barcasas de desembarco para los servicios de las fuerzas navales del Norte de Africa.

Artículo segundo. Asimismo se concede un suplemento de crédito de pesetas 976.300 a la Sección décimotercera, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», capítulo tercero, artículo único, «Servicios de Artillería», del presupuesto de gastos en vigor, con destino a la construcción de 10.000 bombas.

Artículo tercero. El importe de los antedichos créditos extraordinarios y suplemento de crédito, que asciende a pesetas 2.883.500, se cubrirá en la forma propuesta por el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Dado en Santander a 25 de agosto de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Notas de la costa

El correo de Fernando Poo

CADIZ.—Ircedente de Fernando Poo ha llegado el vapor «Ciudad de Cádiz», a cuyo bordo viene el encargado de Negocios de España en Monrovia. Trae una pantera y un águila real con destino al Parque Zoológico de Madrid.

El «Méndez Núñez», a Santander

FERROL.—Hoy ha embarcado en el nuevo crucero «Méndez Núñez» la dotación de la Armada que le corresponde.

A mediados del actual zarpará el buque con rumbo a Santander y San Sebastián, con objeto de que lo visiten los Reyes.

Contra la ansiedad de la Carraca a San Fernando

PUERTO REAL.—Como protesta contra el Real decreto de 17 de agosto último, que concede los terrenos de Villaverde y del arsenal de La Carraca a San Fernando, pertenecientes a este término municipal, el Ayuntamiento en pleno ha dimitido.

El comercio cerró sus puertas y se celebró una manifestación pública.

Notas teatrales

La temporada en Fuencarral

El próximo viernes comenzará en el teatro de Fuencarral la temporada anunciada, en la que ha de actuar la notable compañía en que figuran como primeros actores Manrique Gil y Manuel Llopis.

En el local del popular teatro se han efectuado importantes obras de reforma, que llaman la atención.

La inauguración se efectuará con «La malquerida», por la tarde, y «El gran galileo», por la noche.

La lista de la compañía es la siguiente: Primeros actores y directores de escena: D. Manuel Llopis y D. Manrique Gil; primera actriz, Juana Gil Andrés.

Actrices: Echevarría, Carmen; Gil, Carmen; Méndez, Manolita; Montero, Rafaela; Murillo, Soledad; Nestosa, Josefina; Olmedo, Milagros; Urcoja, Emilia y Leonor.

Actores: Martí Crás, José; Montero, Gonzalo; Navarro, Arturo; Piedrola, Ignacio y Juan; Plantel, Luis; Soler, Vicente, y Tejero, Rafael.

Precios populares, una peseta.

ENCASERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIBORA CORTES. Olmo, 24, tel. 104. Guzmán.

La enfermedad de Mella

El Sr. Vázquez de Mella continúa en el mismo estado de gravedad, si bien se encuentra algo más animado. Continúa la prohibición absoluta de recibir visitas, a fin de impedir la fatiga que esto le produce.

Durante esta última madrugada, el ilustre enfermo logró descansar algunos momentos.

El domingo por la mañana llamó el Rey por teléfono al sanatorio, informándose personalmente del estado del paciente.

CERTAMEN LITERARIO

El Día de la Raza

TANGER. — La colonia española se propone festejar el Día de la Raza con un certamen literario que se celebrará en el teatro Cervantes.

Se concederá un premio de 500 pesetas y la flor natural a la mejor poesía; otro de 300 pesetas, a un trabajo sobre el tema: «Influencia de las leyes indias en la legislación colonial», y otro de 250 pesetas, a la mejor exposición de los medios de intensificar las relaciones políticas, comerciales y literarias entre los países hispano-americanos.

Hay otros muchos, entre ellos dos de 250 pesetas a los mejores trabajos sobre la trascendencia del descubrimiento de América en la vida de la humanidad y la influencia de la raza española en la actual fisonomía de Marruecos.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la 14 Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede permiso al teniente coronel D. Rafael Rodríguez.

Al ídem ídem de la tercera Subinspección, concediendo dos meses de licencia por asuntos propios al teniente D. Casto Froix.

Al jefe de la Comandancia de Badajoz, devolviendo, para que se unan documentos, instancia del joven Florencio Paredes, que solicita ingreso en Carabineros jóvenes.

Al ídem ídem de la ídem de Baleares, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Hermínio Maxzano. Al capitán general de Baleares, desestimando instancia de Miguel Modrego, solicitando ingreso, por no tener veintidós años de edad.

A los jefes de las Comandancias de Pontevedra y Asturias, concediendo diez y quince días de permiso, respectivamente, al cabo Arturo Valle y carabiniere Luis Fernández.

Al ídem ídem de Sevilla, autorizando para conceder reenganche al carabiniere Francisco Vilchez.

A los ídem ídem de Sevilla, Algeciras, Badajoz y Cáceres, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Dionisio Vivas y carabineros Salvador Montoya, Luis Pajero y José Díaz.

Al alcalde de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), manifestando los requisitos que debe cumplir el ex carabiniere Arturo Rodríguez Trijueque para poderle expedir un certificado de servicios.

Al jefe de Algeciras, remitiendo expediente personal del ex carabiniere Andrés García Alfaraz, para que expida un certificado de servicios, por extravío de su licencia absoluta.

De provincias

Confirmación la sentencia contra los autores del atraco al Sr. Maucó

BARCELONA. — En Capitanía general se ha facilitado esta tarde la sentencia del Consejo sumarísimo contra Carlos Guiu y Jaime Serrat. Dice así:

«De conformidad con el dictamen del auditor, aprobamos la sentencia dictada por el Consejo de guerra que ha visto y fallado el Consejo sumarísimo, imponiendo a los encartados Carlos Guiu y Jaime Serrat, responsables en concepto de autores del delito de robo a mano armada, seis años, diez meses y un día de prisión mayor, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal. Como responsables del delito de amenazas, cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional.

A Carlos Guiu, por el delito de atentado grave a la autoridad, cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa, sirviendo de abono a ambos la mitad de la prisión preventiva sufrida, y con obligación de restituir a los perjudicados las dos mil quinientas pesetas en que se apreciaron los objetos robados.»

Un buen servicio

TUY. — El teniente de la Benemérita don Ramón Merino ha descubierto la existencia de una importante partida de sellos de Correos de 25 céntimos, procedentes de un robo de efectos timbrados cometido en la estación férrea de Arbó el 11 de abril último. Cinco mil de estos sellos habían sido adquiridos por la mitad de su valor por el industrial de Vigo Angel Morán, que se los compró a un sujeto llamado Benito Pérez Rial. En casa de éste se

encontraron también bastantes efectos robados. Estos dos ya nombrados y un individuo llamado Joaquín del Río de Sardonía, que intervino también en el «negocio», fueron detenidos.

Es objeto de muchos elogios el servicio prestado por el teniente de la Guardia civil de esta ciudad, al que ha cooperado muy eficazmente el oficial de la línea de Vigo.

Los riegos del Aito Aragón

ZARAGOZA. — En el Gobierno civil se celebró hoy, bajo la presidencia del gobernador, la anunciada reunión de representantes de los Sindicatos de riegos, acordándose que tres días a la semana rieguen los pueblos situados aguas arriba de Casablanca, y el resto de la semana, los demás pueblos.

Un tren ardiendo

SORIA. — A consecuencia de un accidente ocurrido en la estación de Matamala se produjo un incendio en el tren de viajeros que sale de esta estación para Barbalba y Madrid a las diez de la noche.

Marchaba el convoy a gran velocidad por entre unos espesos pinares que se quemaron hace años, cuando uno de los viajeros advirtió que de la cabeza del tren salían grandes llamas.

Dió la voz de «Fuego!», que produjo entre las personas que ocupaban los coches el pánico consiguiente.

A los gritos de los viajeros se detuvo el convoy.

Rápidamente las llamas hicieron presa en la hierba seca, y poco después ardían los pinares y los postes del telégrafo.

Poco después acudía la gente del pueblo de Matamala, armada de pelos, picos y cubos, y se apresuraban a dominar el incendio.

Este había comenzado en un vagón de resina que iba detrás de la máquina, y las llamas prendieron en el furgón del equipaje.

Merced al esfuerzo colectivo se evitó una gran catástrofe.

BUZON

BARCELONA. B. J. O. — Para poderlo coleccionar tiene que cumplir dos años de servicio en filas. Los beneficios que dice no le comprenden.

LARACHE. W. H. J. — Hace el número 1.243 de la escala general de soldados; tardará aún tiempo en corresponderle.

GIJON. F. U. D. — Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado. Son datos indispensables para poderle informar.

CORDOBA. F. A. C. — Se desconoce la fecha en que será anunciada la convocatoria que dice; pregunte más adelante.

CEUTA. F. L. P. — Hace el 645 de la escala general de cabos.

SALAMANCA. G. U. E. — Tardará tiempo en corresponderle; solicítelo primero, y después podremos informarle.

TETUAN. H. S. B. — Figura anotado en la escala general de soldados con el 378; tardará más de un año en corresponderle.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Residencia. — La hija en Madrid el general de brigada D. Luis Carniago.

Infantería

Destinos. — Nómbrase ayudante del general Bretón, al comandante D. José Alonso.

A Regulares de Tetuán se destinan el capitán D. José Saenell y el teniente don Manuel Ariza; a Regulares de Ceuta: comandante D. Ignacio Cammona, teniente D. José Atauri y alférez D. Joaquín Babé; a Regulares de Larache: capitán don Valentín López Jiménez y teniente don Fernando Bretón; a Regulares de Alpuzemas: capitán D. José Miralles, teniente D. Eusebio Martínez y alférez don Víctor Marchante.

También al Grupo de Ceuta, el alférez don José Pallarés, quedando sin efecto el destino del ídem D. Federico Rabadán.

Al Cuerpo de Seguridad, el teniente don Francisco Mifont (E. R.).

Ascensos. — Ascienden a suboficial los señores D. Miguel Juan Balaguer, don Francisco Linares, D. Juan Martínez Guillot, D. Alejandro Rubia, D. Manuel Navarro y D. Juan Romero.

Abonos de tiempo. — Se concede abono de la mitad del que disfrutaron licencia limitada al suboficial D. Angel Vicente Sanz y sargento D. Joaquín Ramírez.

Reemplazo. — Quedan en esta situación el capitán D. Ramón García Larrea y el teniente D. Adolfo Banto.

Retiros. — Por edad, el coronel (E. R.) don Eduardo Rippey, el capitán (E. R.) don Benigno Pérez Vargas; a voluntad, el suboficial D. Manuel Vinas, el ídem don Alfonso García y D. Ignacio Iglesias.

Supernumerario. — Pasa a esta situación el comandante D. Miguel del Campo.

Vuelta a activo. — Se concede al capitán don José Coronel y al teniente D. Luis Navarro, y se le deniega al capitán don Pedro Sáenz.

Caballería

Destinos. — Confírese el mando del Depósito de Recría de la segunda zona pecuaria al coronel D. Manuel Osterot.

Inspector de la octava, al ídem don Francisco Feroso, y al séptimo regimiento de reserva continuando en el cuartel general del Alto Comisario en Marruecos, el ídem D. José Góngora.

El teniente coronel D. Bonifacio Martínez de Baños, queda disponible.

Artillería

Destinos. — Nómbrase ayudante del general Navarro, al comandante D. Manuel Zabaleta.

Director de la Maestranza de Melilla, al coronel D. Rafael Mirelló.

Ingenieros

Destinos. — Se nombra ayudante del general Ramos al comandante D. Emilio Ostos, por cese del ídem D. Cristóbal González Aguilar.

El mando del Grupo de Gran Canaria se confiere al comandante D. Manuel Cuartero.

Ascensos. — A suboficial, el sargento D. Antonio Fraguas.

Sanidad Militar

Cursos de instrucción. — Asistirán a los de la Academia desde el 1 de octubre los

comandantes médicos D. Antonio Muñoz García, D. Eduardo Ramos, D. Lorenzo Puncel, D. José Carpintero, D. Joaquín de Benito, D. Fernando Fernández Buelta, D. Pascual Pérez Carbonell, D. Francisco Fernández Cogolludo, D. José Hernando, D. Maurelio Beisol y D. Eustaquio Contí.

Destinos. — Pasan a prestar servicio en Ceuta, sin causar baja en sus plantillas, los comandantes médicos D. Antonio Jiménez Arrieta, D. Enrique Ostale, don Saulo Casado, D. Gustavo Martínez Maunrique, D. Luis Iglesias Ruiz, D. José Rodríguez Castillo, D. Manuel Lamata; los capitanes médicos D. José Pons, D. Enrique Amat, D. Antonio Grau, D. Manrique Hidalgo y D. José Escobar, y los tenientes médicos D. Francisco Corripio, don Carlos Puig, D. Juan González Alvarez, D. Miguel Cadenas y D. Manuel Torrecilla.

Oficinas Militares

Destinos. — Archiveros segundos: Don Rafael Montes, a disponible en la primera región; D. Francisco Gutiérrez, en la quinta; archiveros terceros: D. Francisco Velasco, a la Capitanía general de la séptima región; D. Daniel Alvarez González, a la de la octava; D. Joaquín Alvaro, al Vicariato general castrense; oficiales primeros: D. José Cartacóns, a la Capitanía general de Baleares; D. José García Sánchez, a la Comandancia general de Ceuta; don Andrés Rivera, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Innocente Gamero, al Gobierno militar de Jaca; D. Bernardo Cortina, a la Capitanía general de la sexta región; D. Valero Estrada, a la Comandancia general de Somatenes de la quinta región; D. Angel Sánchez Gómez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Vicente Benito, al Archivo general militar; oficiales segundos: D. Ramón Roldán, a la Comandancia general de Melilla; D. Antonio Cuadrado, a la Oficina de Información de Larache; D. Luis Casal, a la zona de Larache; D. Macario Matía, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Ezequiel Oráa, a la Comisión de estadística de ganado y carruajes de tracción animal de Barcelona; D. Antonio García Guerrero, a este Ministerio; don Rafael Gómiz, a la Oficina de Información de Ceuta; D. Antonio Alba, a la Comandancia general de Ceuta; D. José García Fernández, a la Comandancia general de Somatenes de la séptima región; don Antonio González Ruiz, a la Capitanía general de la primera región; don Francisco Llerandi, a la de Ceuta; don Arturo Cano, a este Ministerio y D. Joaquín Cortés, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Oficiales terceros: Don Francisco Rosado, a la Comandancia general de Somatenes de la primera región; D. José Mediante, a la de la octava; D. Pablo Llinares, a la de Baleares; D. José Abad, a la de Canarias; D. José Rodrigo Martínez, a la Comandancia general de Melilla; don Emilio Luna, al Cuerpo y Cuartel de Invalidos; D. Alfredo Tierno Ortega, a este Ministerio; D. Francisco Sala, a la Comandancia general de Somatenes de la tercera región; D. Arturo Pereda, a la Comandancia general de Melilla; D. Serafín Casas, a la Comandancia general de Somatenes de la sexta región; D. Miguel Morán, a la de la segunda; D. Sebastián Ortega, a la Capitanía general de la segunda región; D. José García Rodríguez,

al Gobierno militar de Santander; D. Ignacio Calvo, al de Vizcaya.

Escribientes de primera clase: Don Cristóbal Moreno, a la Comandancia general de Melilla; D. Jaime Fernández de Alba, a la Oficina de Información de Ceuta; D. Manuel Farfante, a la de Larache; D. Francisco Ballester, a la Comandancia general de Melilla; D. José Ríos, a la Comandancia general del Cuerpo y cuartel de Invalidos; D. Ignacio Librada, al cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa; don Salvador Pascual, a la Comandancia general de Ceuta; D. Maximino García Jiménez, a la Comandancia general de Melilla; D. Antonio Amador, a la Capitanía general de la tercera; D. Dionisio Sánchez López, a la zona de Ceuta; don José Acosta, al cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa; D. Eduardo López Ruiz, a la Oficina de Información de Melilla; D. Gabriel Puente, al Gobierno militar de Salamanca; D. Agapito Ufano, a la Capitanía general de la séptima región; D. Manuel Gómez Montosa, a la Comandancia general del Cuerpo y cuartel de Invalidos; don Alejandro Juan Fabieres, a la Capitanía general de la tercera región; D. Victoriano Freire, a la Comandancia general de Ceuta; D. Antonio Domínguez Méndez, a la Zona de Larache; D. José Vilella Apezteguía, al Gobierno militar de Orense; D. José Sabau, al de Cádiz; don Atilio García Muñoz, al de Salamanca; D. Ezequiel Pardo, a la Comisión de estadística de ganado y carruajes de tracción animal de Huelva; D. José Fernández-Calvo Manjón, a la Comandancia general de Ceuta; D. Antonio Inchausti, a la Capitanía general de la primera; D. José de la Plaza, a la de la octava; D. Dionisio Banegas, a este Ministerio; D. Adrián Rubio de Benito, a la Capitanía general de la cuarta; D. Domingo Ginés, a la de la cuarta; D. Melchor Ubago y D. Bernardo Martín, a este Ministerio; D. José Garrido Bosch, a la Capitanía general de Baleares; D. Adolfo López, al Gobierno militar de Valladolid; D. Antonio Durán, a la Capitanía general de la primera región; D. Abundio Iglesias Hernández, a la segunda; D. Enrique Oñra, a la tercera, y D. Emilio Rodríguez Ariza, a este Ministerio.

Escribientes de segunda clase: Don Francisco Cea, a este Ministerio; D. Feliciano Baile, a este Ministerio; D. Pedro González Pasencio, a este Ministerio; don Emilio Lorenzo Espinazo, a este Ministerio; D. Elias de San Gregorio, al Gobierno militar de Valladolid; D. Juan Fernández Espinazo, a la Oficina de Información de Larache; D. Luis Guerra, a la Oficina de Información de Ceuta; D. Eduardo Vazero, al Estado Mayor Central; don José García Ocasitas, a la Zona de Larache; D. Amadeo Babot, a este Ministerio; D. Jacinto Lafuente, a la Capitanía general de la quinta región; D. Juan Fonseca, a la Comandancia general de Melilla; D. Mateo Salla, a este Ministerio; D. Paulino Alonso Bruno, a la Capitanía general de la séptima región; don Justo Marqués, a este Ministerio; don Indalecio Sáez de las Heras, a este Ministerio; D. Ricardo Vallejo, a la Capitanía general de la sexta región; D. Jesús Abad, a la Comandancia general de Ceuta; D. Manuel Cerdón, a la Comandancia general de Ceuta; D. Manuel Prieto, a la Capitanía general de la primera región; don Vicente Pajares, a la Capitanía general de la segunda región; D. Pedro Navarro, al Gobierno militar de Almería; don Manuel Arévalo, a la Capitanía general de Canarias; D. Marino Matos, al Archivo general militar; D. Fernando Gómez Caballero, a este Ministerio; D. Julio Gancedo, a la Capitanía general de la primera región; D. Crescencio Cano, a la Capitanía general de la primera región; don Pedro Santiago García, al Gobierno militar de Burgos.

DEL MUNICIPIO

La elección de alcalde

Ayer fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Para estimular el regreso de los concejales ausentes y poder celebrar la Asamblea plena que ha de elegir alcalde, el gobernador ha dirigido un ruego en ese sentido a cada uno de aquéllos, fijando el día 10 de septiembre para ese importante acto.»

Es casi seguro, no obstante, el texto de la anterior nota, que la sesión no se celebre hasta el día 13.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Advertisement for Bofors SUECIA featuring an illustration of a factory and the text: BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paolífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Eilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 25. — Madrid. — Teléfono 18-55 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.
Depositarlos de las producciones de Mallorca.

Línea Benedicto, Avda Santa Margarita y Anís de Vaino (hospital para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

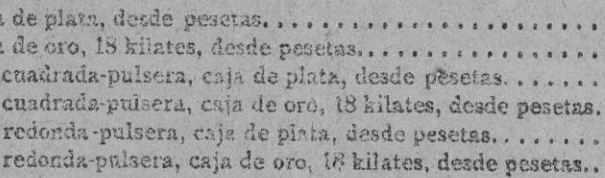
SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Manteguerías Leonesas.—Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ  GRAN PULSERA  NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD)

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid, Fuencarral, 55.—Teléfono 593 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIENSE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. de C.) ARAGONA (BARCELONA)

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

..... empleo pueblo

..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)



"STAR"

ALOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MUJONES DE VIZCAYA, CUERPO DE PENALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Barcollán, Madrid Baja, 1 Apartado 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Módex Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS ESPECIALES

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Britania 10 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de viajeros. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALÁ, 23, MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL, Y DE TOCADOR